

# POLÍTICA CORPORATIVA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Lautaro, 05 de Marzo 2025

COMASA Bioenergía Lautaro, consciente de la necesidad de proteger la vida e integridad de las personas, el cuidado de los bienes y materiales, manteniendo la continuidad operacional teniendo en cuenta los riesgos, se compromete a proporcionar condiciones de trabajo seguros y saludables que nos permitan la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, de acuerdo a los siguientes principios:

- 1** **Cumplir** con el marco normativo y reglamentario legal de Seguridad y Salud ocupacional que se encuentre vigente, los acuerdos y compromisos suscritos con nuestras partes interesadas.
- 2** **Fomentar y reconocer las conductas preventivas** en las trabajadoras y trabajadores propios, terceros y visitas, favoreciendo la toma de conciencia en el auto cuidado y las conductas responsables e las actividades cotidianas mediante el liderazgo activo y efectivo en terreno.
- 3** **Incentivar un buen clima laboral** de respeto mutuo, promoviendo la igualdad de genero, aceptando y valorando la diversidad e inclusión en todas sus formas.
- 4** **Identificar los peligros y riesgos** con el fin de eliminarlos y/o reducirlos como requerimiento en la planificación y ejecución del proceso productivo, implementado las medidas de control necesarias además de **incentivar la abstención** de realización de una tarea cuando existan riesgos inminentes.
- 5** **Investigar, evaluar, determinar causas, implementar acciones** correctivas e informar sobre todos los accidentes e incidentes peligrosos que produzcan daños a las personas o la propiedad.
- 6** **Promover la capacitación, diálogo y formación continua** a todas las personas trabajadoras, garantizando el desarrollo de habilidades y conocimientos necesarios para promover un ambiente laboral seguro y saludable.
- 7** **Consultar, incentivar y reconocer la participación** responsable de las trabajadoras y trabajadores, comités paritarios y dirigentes sindicales en actividades preventivas que apunten a la generación y mejora de condiciones de trabajo seguras y saludables, en un clima laboral constructivo.
- 8** **Establecer proceso de mejora continua** de las condiciones de trabajo a través del establecimiento de objetivos, análisis causal de todo evento no deseado para evitar su repetición y el análisis continuo del desempeño del sistema.

**Jorge Lerdon Parra**

Gerente de Planta  
Comasa SpA